



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2018 - 2030

PLAN GENERAL



CONTENIDO

■	Palabras del Rector.....	5
■	Presentación.....	6
■	Aspectos Generales.....	8
■	Ruta UTP 2030: Un Proyecto de Estado con Liderazgo Transformacional.....	12
■	Metodología.....	16
■	Misión.....	20
■	Visión.....	21
■	Valores Institucionales.....	22
■	Áreas de Desarrollo.....	24
■	■ Docencia.....	26
■	■ Investigación.....	30
■	■ Innovación y Vinculación con la Sociedad.....	32
■	■ Internacionalización.....	34
■	■ Gestión.....	36



Palabras del Rector

La Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) se enfrenta a un entorno en constante cambio que define, de manera significativa, el desarrollo de escenarios futuros, a nivel nacional e internacional. De hecho, las tendencias en la educación superior advierten de nuevos retos y oportunidades que promueven la evolución de los modelos académicos y de gestión de las universidades.

El crecimiento exponencial del conocimiento, la introducción de nuevas herramientas tecnológicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la integración de población vulnerable, la generación y transferencia de conocimientos de calidad, la vinculación con el entorno, el incremento de la movilidad académica internacional, los procesos de evaluación y acreditación, y la modernización de los sistemas de gestión son algunos de los desafíos a los que la Universidad Tecnológica de Panamá se enfrenta. Por ello, la UTP debe contar con planes de desarrollo actualizados y acordes con las necesidades del entorno, para contribuir positivamente al desarrollo del país y de la sociedad, en general.

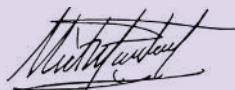
El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UTP, aquí presentado, es un documento que resume las guías para el desarrollo de la Universidad, basado en la misión, visión y valores institucionales. Enmarcado en la razón de ser de esta, alcanza validez, no solo por la consideración exhaustiva de las distintas variables internas y externas, sino por ser el resultado de un ejercicio participativo, en donde todos los sectores que componen la

vida universitaria tuvieron la oportunidad de contribuir y reflexionar sobre la universidad que soñamos.

El nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030, que da continuidad al PDI 2013-2017, es un documento estratégico, alineado a un marco orientador actualizado y a la vanguardia de las necesidades del entorno. Estructurado con base en las cinco áreas principales de desarrollo institucional: Docencia, Investigación, Innovación y Vinculación con la Sociedad, Internacionalización y Gestión, se ha definido en un horizonte de tiempo hasta el 2030.

Mi reconocimiento a los miembros de la Comunidad Universitaria que, con empeño, mística y compromiso, participaron en la generación de este documento. Muchas horas de trabajo se dedicaron a este proyecto en las que, en todo momento, privó el diálogo franco, responsable y comprometido, en el entendimiento del impacto de este plan en el futuro de nuestra universidad.

El PDI ha sido un ejercicio de reflexión, en el que hemos hecho un alto para mirar el pasado y el presente, con los logros y retos pendientes, e imaginar el futuro institucional que queremos y que podemos construir entre todos. Les invitamos a leerlo y utilizarlo como guía de nuestro accionar.



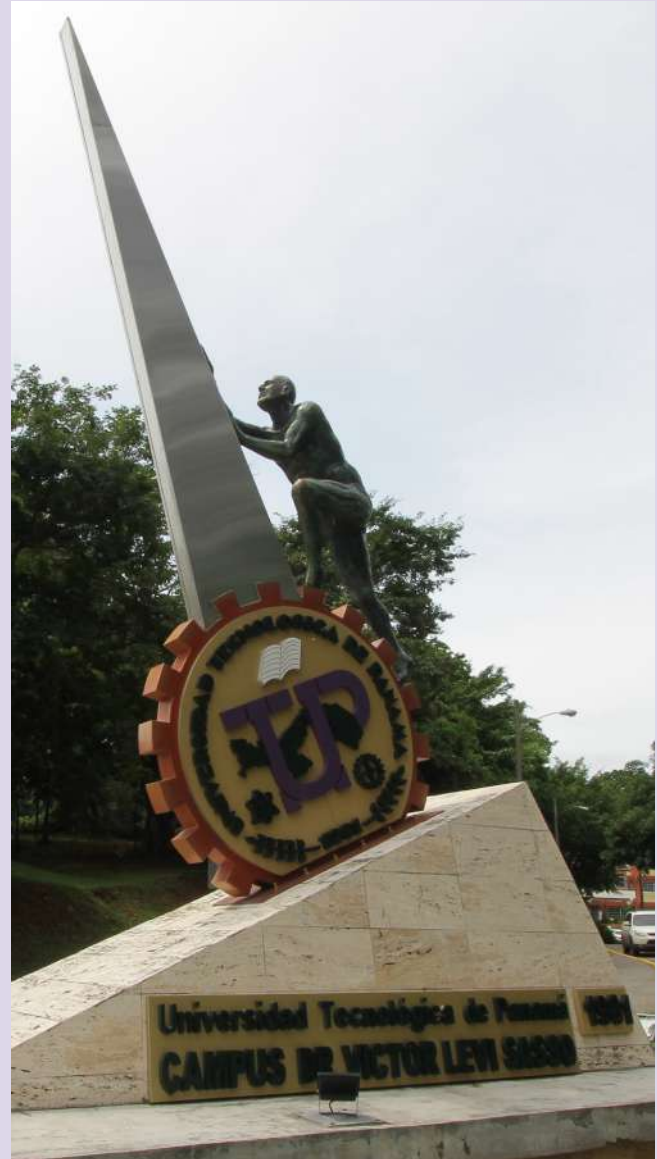
Ing. Héctor M. Montemayor Á.
Rector

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030 es el resultado de un proceso ampliamente participativo, que plasma el compromiso de esta institución con la planificación y la calidad, como herramientas para navegar en escenarios siempre cambiantes y exigentes, en donde se requiere el manejo responsable y eficiente de los recursos.

El PDI 2018-2030 tiene como marco orientador la misión, la visión y los valores institucionales de la UTP, y usa como referencia la experiencia del plan precedente, dado que este, aunque contempló un período operativo de cinco años (2013-2017), fue diseñado con una visión de desarrollo de diez (2013-2023).

Siendo coincidentes el período de cierre de la ejecución del PDI 2013-2017 con el período de inicio de una nueva gestión rectoral en el año 2018, correspondió instalar una comisión para la revisión de lo actuado y de los logros alcanzados, así como para marcar el camino que ha de seguir la UTP en los próximos años para su desarrollo, a nivel nacional, regional e internacional. El análisis realizado resalta que han sido múltiples los aspectos que han dejado la huella de calidad UTP, producto del arduo trabajo de una fuerza laboral académica, investigadora y administrativa, altamente calificada y comprometida.



El hecho de habernos convertido en una de las 60 nuevas universidades del mundo que entró en el rango de las mil mejores universidades, según la publicación de *QS World University Rankings*, en junio de 2018, es un ejemplo claro del sitio de la UTP dentro del mundo académico. Sin duda, esto constituye una ventana de oportunidades más allá del contexto latinoamericano.

Por otro lado, haber entrado en el ranking de las mejores universidades del mundo, generadoras de solicitudes de patentes del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT por sus siglas en inglés) en el año 2018, pone de manifiesto los resultados de la cultura de innovación acentuada en los últimos años en la UTP.

Lo antes mencionado marca parte del horizonte como institución de educación superior en el campo tecnológico valorando, en todo momento, el impacto que ejercemos en la sociedad. En virtud de la experiencia pasada, el presente y el camino futuro de la UTP, se redefine una nueva Misión, Visión y Valores para la UTP en el PDI 2018-2030. De igual forma, se definen cinco áreas de desarrollo, a saber:

- Docencia
- Investigación
- Innovación y Vinculación con la Sociedad
- Internacionalización
- Gestión



El PDI 2018-2030 contempla, también, los lineamientos estratégicos alineados a las necesidades institucionales y al país, tomando en cuenta las tendencias globales de la educación superior. Adicionalmente, forman parte del Plan el conjunto de políticas necesarias para lograr la participación activa de toda la comunidad universitaria en el desarrollo de los planes, programas y acciones vinculantes a cada una de las áreas de desarrollo definidas.

El documento que se presenta a continuación, Plan General, constituye el marco estratégico de la UTP para los próximos años, resalta los aspectos en los que debemos esforzarnos, y guía el camino que debemos recorrer como comunidad universitaria, para el cumplimiento de las metas establecidas por esta importante institución de educación superior.

ASPECTOS GENERALES

La Universidad Tecnológica de Panamá es una institución pública líder en educación superior, especializada en las áreas de ingeniería, ciencias y tecnología. Se inicia como Facultad de Ingeniería de la Universidad de Panamá y pasa a convertirse en el Instituto Politécnico, en el año 1975, bajo un régimen especial que le confirió mayor independencia de la Universidad de Panamá, siendo aún parte de ella. Fue en 1981 cuando oficialmente la Universidad Tecnológica de Panamá es creada, mediante la Ley 18 de 13 de agosto de 1981, tras un movimiento liderado por el Dr. Víctor Levi Sasso, primer rector de esta Universidad.

Actualmente, la UTP cuenta con 150 hectáreas de terreno, a nivel nacional, en las cuales están ubicadas la Sede Universitaria de Panamá (Campus Dr. Víctor Levi Sasso, las Extensiones de Tocumen y Howard) y los Centros Regionales.

La Universidad está compuesta por seis Facultades: Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Sistemas Computacionales, y Ciencias y Tecnología. Físicamente, cuenta con siete Centros Regionales, localizados en diversas áreas del país: Azuero, Bocas del Toro, Chiriquí, Coclé, Colón, Panamá Oeste y Veraguas.

La calidad de la educación, la generación de conocimiento y la promoción de la investigación, la innovación y la tecnología en el aula de clases han posicionado a la UTP en un sitio destacado y reconocido en el país.

Históricamente, la matrícula de la UTP ha estado en continuo crecimiento, con un incremento de 4.6% en el año 2018 y con una población de 24681 estudiantes, a nivel nacional.

La educación ofrecida por la UTP se apoya en una plataforma de 1685 docentes con alto perfil académico, de los cuales 860 ejercen funciones en la Sede Panamá y 825 en los Centros Regionales. Aunado a ello, la gestión académica de la UTP se refuerza con la colaboración de 111 investigadores y 2041 administrativos.



La oferta educativa de la UTP está relacionada con los campos del conocimiento que la nación panameña necesita en los sectores económico, social, científico y tecnológico, como claves para su desarrollo integral. En este sentido, la universidad ofrece 142 carreras y programas, a saber: 6 doctorados, 74 maestrías y posgrados, 1 profesorado, 26 licenciaturas en Ingeniería, 21 carreras de licenciatura con título intermedio de técnico, 4 otras licenciaturas, 1 licenciatura en Tecnología y 9 carreras técnicas. Tanto la oferta académica como el aumento de matrícula han exigido más infraestructura, equipamiento y creación de nuevos escenarios académicos, con miras a responder de manera efectiva a la demanda y exigencias de la comunidad universitaria y de la sociedad, en general.

La Universidad Tecnológica de Panamá ha contribuido significativamente a la competitividad del país, a través de los años, y ha facilitado el acceso al conocimiento y a la tecnología a la población panameña, incluyendo población vulnerable y favoreciendo siempre la movilidad social.

En los 38 años de funcionamiento, la UTP ha aportado más de 69 mil profesionales en las áreas de la ingeniería, ciencias y tecnología a nivel técnico, de licenciatura, de maestría y de doctorado, contribuyendo al desarrollo de los sectores público y privado de Panamá.



En 2012, la UTP se convirtió en la primera universidad del país acreditada por parte del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA). Ha estado inmersa en un proceso continuo de mejoramiento de la calidad académica, de sus investigaciones y de los aspectos administrativos, así como del mantenimiento y mejora de la infraestructura física de la institución.

La UTP ha logrado acreditaciones ante prestigiosas agencias internacionales. Tal es el caso de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura e Ingeniería (ACAAI) y de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Posgrado (ACAP).

Como muestra del reconocimiento internacional, la Universidad Tecnológica de Panamá logró posicionarse en el Ranking de las Mejores Universidades Generadoras de Solicitudes de Patentes PCT, y ocupó la posición número 37, a nivel mundial; y el primer lugar, a nivel de Iberoamérica, en el Reporte Anual del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes, publicado en 2018, por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.





En el *QS World University Rankings 2019*, que realiza la empresa británica *Quacquarelli Symonds*, la UTP se posicionó como una de las 60 nuevas universidades que entraron en la clasificación mundial, ocupando la posición número 345, a nivel del indicador de reputación de los empleadores. En el *QS Latin America University Rankings 2019*, se mantiene en la primera posición, entre las 7 universidades panameñas que participaron; en la cuarta posición, a nivel de la región centroamericana; y en la posición 119, a nivel latinoamericano, con base en un total de ocho indicadores en las que fueron evaluadas 391 universidades de la región. La mayor fortaleza de la Universidad Tecnológica de Panamá radica en los indicadores Reputación Académica y Reputación de Empleadores, en los cuales ocupa las posiciones 67 y 42, respectivamente, a nivel de Latinoamérica.

Instituciones públicas como el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT), el Ministerio de Obras Públicas (MOP), el Órgano Judicial, la Contraloría General de la República, y la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) han recibido servicios de la UTP.

La UTP brinda servicios de asesoría, peritaje y consultoría al Estado panameño en las áreas de ingeniería, ciencias y tecnología. Tales consultorías contribuyen a resolver problemas concretos en diversos sectores de la economía (industria, transporte, infraestructura, vivienda, ambiente, agroindustria, marítimo, logístico, energético, minería, educación, entre otros). También ha desarrollado proyectos importantes para diversas instituciones públicas y realiza investigaciones científicas y tecnológicas que aportan conocimientos para la solución de problemas.

RUTA UTP 2030:

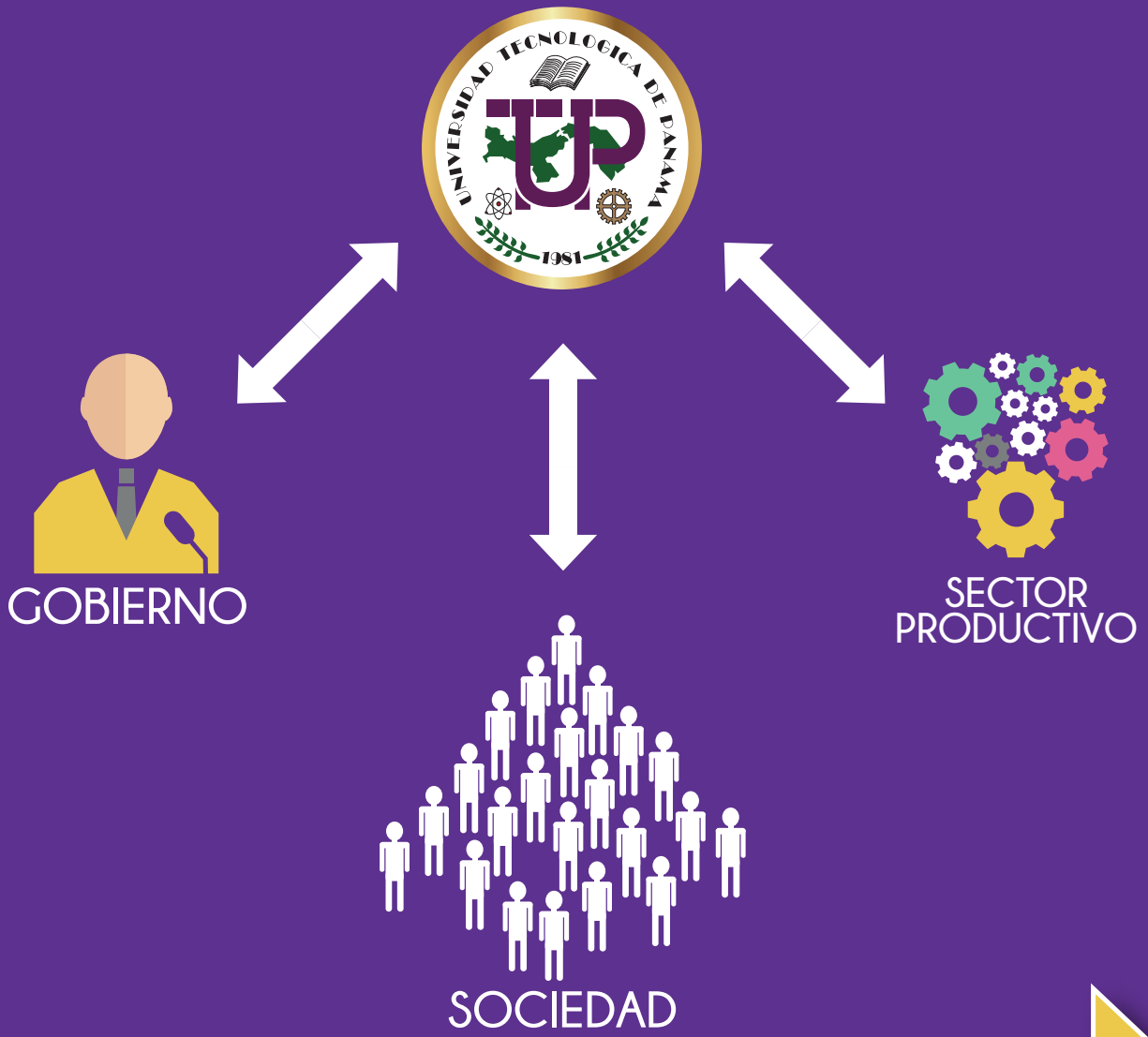
UN PROYECTO DE ESTADO CON LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL

Los problemas que enfrentan los seres humanos permanecen vinculados a la sobrevivencia, al desarrollo, a la satisfacción de las necesidades y a la calidad de vida. Por otro lado, las transformaciones que ocurren, desde el cambio climático hasta los cambios científicos y tecnológicos son constantes, y hay que innovar para lograr resultados acordes con las crecientes expectativas. A nivel mundial, los cambios son exponenciales, y los países y empresas hacen cuantiosas inversiones en investigación y desarrollo en ciencia y tecnología. A todas estas situaciones se suma la rápida evolución de las tecnologías de información y comunicación (TIC), las cuales han ampliado las posibilidades de desarrollo social en todo el mundo.

Los esquemas de producción y los empleos están cambiando rápidamente y se exige a las universidades egresados con competencias vinculadas a la cuarta revolución industrial (4.0). Dichas competencias técnicas deben ser complementadas con las blandas, tales como pensamiento analítico e innovación, creatividad, proactividad, trabajo en equipo, capacidad junto con deseo de aprender y de hacer, entre otras.

Con relación al nivel de instrucción, la población del país presenta la siguiente composición: 5.4% sin grado aprobado, 37.1% con estudios primarios, 39.0% con estudios secundarios, 15.3% con estudios universitarios, y 3.2% con otros niveles de instrucción (Instituto Nacional de Estadística y Censo, XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2010). Siendo tan baja la masa crítica del conocimiento, se hace difícil solucionar los problemas nacionales actuales: producción agropecuaria, desarrollo industrial, servicios básicos indispensables, viviendas (servicios que requieren alta tecnología), y peor aún, enfrentar la realidad futura.

Los cambios científicos y tecnológicos nos conducen a una revolución digital y transformación tecnológica que presenta retos que debemos enfrentar en nuestro país, sin demora, a través de la inversión en ciencia y tecnología. Las acciones de inversión deben ir acompañadas de un Estado responsable que propicie una educación de alta calidad, alineada al desarrollo competitivo de Panamá. En este sentido, la UTP, asumiendo su rol de primera institución de educación tecnológica en el país, define su plan de desarrollo como un Proyecto de Estado con Liderazgo Transformacional.



SOSTENIBILIDAD

- Independientemente de las administraciones de la institución.
- Independientemente de los gobiernos de turno.

El impacto de la universidad, en términos de movilidad social, incremento en la productividad y crecimiento económico nacional, así como su contribución para mejorar el nivel de competitividad global del país, endosan su condición de Proyecto de Estado.

La trascendencia y aportes de la institución, a nivel nacional, deben garantizar una relación sólida, fluida y sostenible con el gobierno, el sector productivo y la sociedad, independientemente de las administraciones de la organización y de los gobiernos de turno.

La consolidación interna de la institución es la piedra angular en la que se sustenta su relación con la sociedad, expresada a través de la ejecución de proyectos, la realización de investigaciones, pasantías y prácticas profesionales con el gobierno y el sector productivo, como también con acciones de vinculación con la sociedad.



*“La educación es nuestro pasaporte hacia el futuro,
pues el mañana pertenece a los que se preparan hoy.”*

Malcom X

Tomando en consideración la responsabilidad social que debe caracterizar a una institución de educación superior, en adición a proporcionar al egresado competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, la UTP contribuirá a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos y comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia. Todo ello estará basado en una gestión enfocada en el modelo de liderazgo transformacional, a través del cual crece la organización y sus miembros.

Para la conducción de sus tareas, la organización observará el marco que, a nivel nacional, señalan los programas de gobierno, los organismos nacionales vinculados a la educación superior, la ingeniería, las ciencias, la tecnología y la investigación; y, a nivel internacional, las tendencias mundiales de la educación superior y los lineamientos contemplados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



METODOLOGÍA

El Plan de Desarrollo Institucional se diseñó como un documento estratégico, adaptado a las características y requerimientos propios de esta institución, que enmarca las acciones de la UTP en un plan con miras al desarrollo continuo.

Para dar inicio a la actualización del PDI para el período 2018-2030, la Universidad Tecnológica de Panamá consideró dos acciones primordiales: por un lado, la realización del Seminario de Liderazgo Transformacional, para analizar elementos estratégicos de la UTP, incluyendo aportes de miembros de todos los estamentos universitarios; y, por otro lado, la conformación de una Comisión Institucional Especial para la revisión del PDI 2013-2017. Producto de dicho seminario se obtuvo un diagnóstico sobre los problemas y necesidades de la institución, así como las posibles opciones para resolverlos.

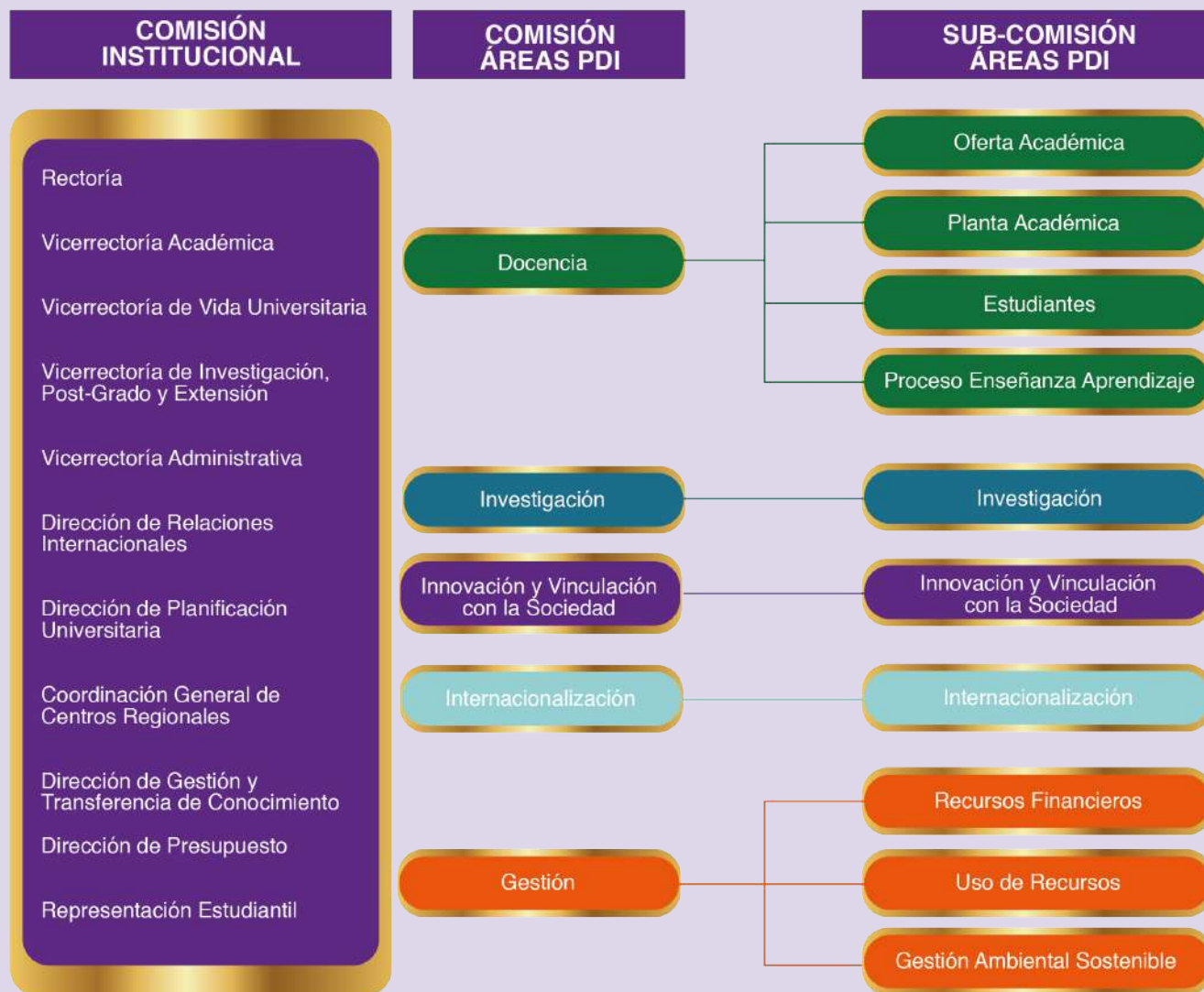
La Comisión Especial, representada por miembros de todos los estamentos, tuvo la responsabilidad de elaborar una versión actualizada del Marco Estratégico General del PDI, que se presentó ante las autoridades y los órganos de gobierno, y, finalmente, se sometió a la aprobación del Consejo General Universitario (CGU).

La elaboración del PDI 2018-2030 se llevó a cabo en dos fases:

La primera consistió en la preparación del Marco Estratégico General, contempló la revisión de la Misión, Visión, Valores institucionales, Lineamientos estratégicos y Políticas institucionales del PDI 2013-2017, lo que culminó en un documento contentivo de los ajustes efectuados en estos aspectos y que fueron aprobados por el Consejo General Universitario. Una segunda fase, derivada de la primera, comprende la revisión de los Objetivos Estratégicos, de los Indicadores de Logros, de las Metas, de las Estrategias para alcanzar los Objetivos y de los Programas, Proyectos y Actividades Específicas del PDI. Los ajustes efectuados en el PDI, en ambas fases de revisión, utilizan como insumo información y análisis de los resultados del PDI 2013-2017, considerando los logros, limitaciones y desafíos del período.

Además de dar continuidad al PDI 2013-2017 y de tomar en cuenta los resultados del Seminario de Liderazgo Transformacional, el PDI 2018-2030 considera los lineamientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; las tendencias en la educación superior, a nivel regional y mundial; el Plan Estratégico Nacional, con Visión de Estado Panamá 2030; y los requerimientos para los procesos de acreditación institucional y de programas, con agencias nacionales e internacionales, entre otras referencias.

ESTRUCTURA DE ACTUALIZACIÓN DEL PDI 2018 - 2030



De esta manera, el PDI 2018-2030 constituye un documento estratégico, alineado a un marco orientador actualizado y a la vanguardia de las necesidades del entorno.

Un total de 16 comisiones, debidamente alineadas a las cinco áreas de desarrollo ya identificadas, a nivel nacional, trabajaron en el proceso de actualización del PDI. Previo a su aprobación por los órganos de gobierno, los resultados de las Fases I y II son divulgados en un sinnúmero de reuniones con miembros de la comunidad universitaria, entre ellos: autoridades, Juntas de Facultad y de Centros Regionales. La gráfica anterior presenta las comisiones y subcomisiones de trabajo que se conformaron y bajo cuya responsabilidad recayó la elaboración del PDI.

El proceso de actualización del PDI, a través de todas las comisiones de trabajo, conlleva distintos niveles de aprobación para los diversos productos generados. El Plan General, que constituye el producto de la Fase I, fue aprobado por el Consejo General Universitario.



*“La mejor forma de predecir tu futuro,
es construirlo.”*

Alan Kay



“El futuro depende de lo que hagas hoy.”
Mahatma Gandhi

Con respecto a la Fase II, la metodología empleada estableció como producto la elaboración de un Plan de Desarrollo Institucional para cada una de las áreas de desarrollo, es decir, Docencia, Investigación, Innovación y Vinculación con la Sociedad, Internacionalización y Gestión, con el fin de compilar, a nivel institucional, las metas de todas las unidades vinculadas a dichas áreas de desarrollo. En este nivel del PDI, las aprobaciones respectivas corresponden al Consejo Académico, al Consejo Administrativo y al Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión.

Para garantizar el debido alineamiento en los planes operativos de las distintas unidades de la Universidad, el modelo empleado también definió como producto de la Fase II, la elaboración de Planes de Desarrollo Institucional (PDI), para las Facultades, los Centros Regionales y los Centros de Investigación, tomando en cuenta los mismos objetivos estratégicos e indicadores definidos en los PDI para cada una de las áreas de desarrollo. En estos casos, la aprobación de estos corresponde a las Juntas de Facultades, las Juntas de Centros Regionales y los Centros de Investigación.

MISIÓN

Dada la razón de ser de la institución, se establece su misión, y se puntualiza lo que se hará con los recursos que tenga a disposición, con el propósito de lograr la visión institucional.



Aportar a la sociedad capital humano calificado, emprendedor e innovador, con formación integral, pensamiento crítico y socialmente responsable, en ingeniería, ciencias y tecnología; generar conocimiento apropiado para contribuir al desarrollo sostenible y responder a los requerimientos del entorno.

VISIÓN

Tomando en cuenta los retos de la Universidad Tecnológica de Panamá frente al entorno, se precisa su visión en cuanto a lo que la institución representa para la comunidad universitaria y para la sociedad panameña.



La Universidad Tecnológica de Panamá es una institución de educación superior reconocida por su calidad en la formación integral del recurso humano, así como en la generación y transferencia de conocimiento en ingeniería, ciencias y tecnología y su aplicación para el bienestar social de la comunidad, sustentada en una eficiente gestión.

VALORES

Las convicciones de la administración de la organización y el sentir de la comunidad universitaria se reflejan en los valores que deben estar presentes en cada acción institucional.



Equidad

Igualdad de trato y oportunidades en la universidad, considerando los mismos derechos y deberes para todos.

Transparencia

Proveer información clara y veraz, basada en la rendición de cuentas, en apego a las normativas vigentes.



INSTITUCIONALES



Excelencia

Búsqueda constante del grado máximo de calidad en el ser y hacer de la institución.

Pertinencia

Relevancia y congruencia del quehacer universitario, en sus diversas manifestaciones, dando respuestas a las necesidades del entorno.



Responsabilidad Social

Vocación, compromiso y capacidad con que la Universidad atiende las necesidades del entorno y de la comunidad universitaria, a través de actividades académicas y administrativas.

ÁREAS DE DESARROLLO

Docencia

Investigación

Innovación y Vinculación con la Sociedad

Internacionalización

Gestión

El Plan de Desarrollo Institucional es un documento indicativo, flexible y dinámico, diseñado para enfrentar retos y oportunidades en las cinco áreas principales de desarrollo de la universidad:

- Docencia
- Investigación
- Innovación y Vinculación con la Sociedad
- Internacionalización
- Gestión.

Al mismo tiempo, el PDI actúa como una herramienta estratégica que busca aportar a la visión de país y a la educación superior en Panamá y en el mundo. De allí que el diseño del mismo ha tomado en cuenta procesos importantes del quehacer universitario, tales como el posicionamiento en el ranking de universidades, la acreditación de programas académicos y acreditación institucional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros.

A cada área de desarrollo del PDI se asocian Lineamientos Estratégicos y Políticas Institucionales que funcionan como marco orientador para la ejecución del PDI con una visión al año 2030. En este sentido, la Universidad Tecnológica de Panamá ha definido el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030, el cual se asume como hoja de ruta para el desarrollo de la Institución.

La ejecución del PDI contempla objetivos estratégicos, indicadores, estrategias, acciones y proyectos, los cuales han sido formulados con amplia participación de la comunidad universitaria a través de sus respectivas etapas.



DOCENCIA

Oferta Académica

La Universidad cuenta con una oferta de 142 carreras y programas en áreas de ingeniería, ciencias y tecnología, que se ofrecen en la Sede y Centros Regionales, distribuidas en los niveles académicos de doctorado, maestría, postgrado, profesorado, licenciatura y técnico. Para garantizar una educación competitiva y de calidad, la UTP somete sus carreras y programas a procesos permanentes de actualización, en búsqueda de una oferta que responda a un mercado en constante evolución.

La acreditación es un proceso en el que la UTP abre sus puertas a la evaluación por parte de entes externos, quienes contribuyen a reafirmar el prestigio de esta casa de estudios y hablan del compromiso de esta con la excelencia. Se trata, pues, de una mirada introspectiva y evaluativa, para detectar áreas débiles y oportunidades de mejora.

Planta Docente

La Universidad refrenda su compromiso con la excelencia académica, a través de la consolidación de su planta docente, formada

por 1685 profesores, a nivel nacional (533 con dedicación a tiempo completo y 1152 a tiempo parcial).

Docentes con una sólida formación que, en su mayoría, cuentan con grados de maestría y doctorado, con reconocimientos, a nivel nacional e internacional, y con amplia producción científica e innovación tecnológica que contribuye al desarrollo del entorno.



El área de docencia comprende cuatro componentes: Oferta académica, planta docente, proceso de enseñanza-aprendizaje y estudiantes.

Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

La UTP trabaja continuamente para la introducción de innovaciones didácticas que hacen más enriquecedor el proceso de enseñanza-aprendizaje para los estudiantes del siglo XXI. Trabajamos para que cuenten con recursos bibliográficos actualizados, laboratorios y talleres dotados con los elementos que les permitan realizar experiencias formativas y enriquecedoras, que reten su imaginación e intelecto.



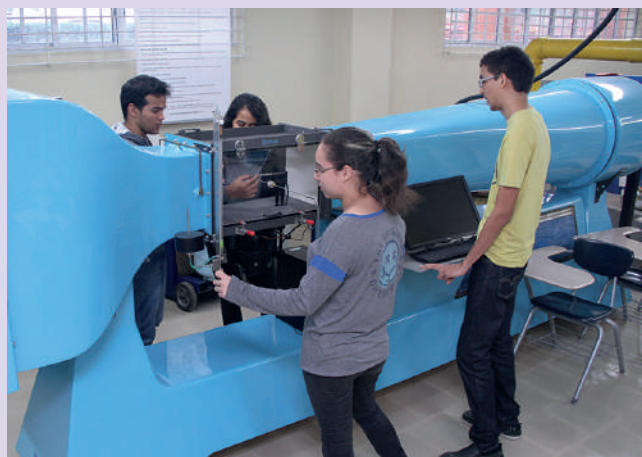
Estudiantes

Dentro de su papel formador, la UTP busca la educación integral del individuo, promoviendo el sentido de responsabilidad social y pertenencia. Entre las actividades de vinculación con la sociedad, la Universidad valora las alianzas estratégicas que permitan a los estudiantes poner al servicio de la comunidad lo aprendido en el aula.

Los estudiantes de la UTP disponen de oportunidades para complementar su aprendizaje con experiencias en el campo de la investigación. La realización de tesis asesoradas por especialistas de alto perfil, las pasantías en los Centros de Investigación de la Universidad, el desarrollo de proyectos de investigación y la participación de estudiantes en la Jornada de Iniciación Científica (JIC) son algunas de las alternativas que tienen los estudiantes para generar, difundir y utilizar sus conocimientos con miras a solucionar problemas y contribuir al progreso del país.

La oferta de actividades culturales y deportivas enfocadas a la vida estudiantil es otra ventaja que ofrece la Universidad. Estas actividades no solo contribuyen al bienestar físico y emocional de los estudiantes, sino que fomentan su integración social y un clima que favorece la equidad e inclusión; equilibrando así el desarrollo intelectual de los mismos con el fortalecimiento de otras características de su personalidad.

Con respecto al principio de igualdad de oportunidades y el libre acceso a los estudios superiores, para todos los estudiantes, sin distinciones de etnia, género, condición física o socioeconómica, la Universidad lleva a cabo programas y proyectos destinados a apoyarlos, especialmente, a los más vulnerables; propiciando así su admisión, permanencia y titulación en el sistema universitario y mejorando sus posibilidades de movilidad social.



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Lineamiento 1. Disponer de una oferta académica, planta docente, procesos de enseñanza-aprendizaje y programas de apoyo estudiantil acordes a las necesidades del entorno, procurando la pertinencia, calidad y mejora continua.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

• **Política 1.1.** Mantener una oferta académica acreditada a nivel nacional e internacional.

• **Política 1.2.** Asegurar un cuerpo docente calificado y especializado con los niveles adecuados.

• **Política 1.3.** Garantizar procesos de enseñanza-aprendizaje de excelencia, acordes a las tendencias globales de educación.

• **Política 1.4.** Mantener programas de acompañamiento estudiantil que apoyen la admisión, la permanencia y la titulación, con equidad e inclusión.

INVESTIGACIÓN

Teniendo en cuenta que la investigación es uno de los pilares en que descansa el desarrollo de la vida universitaria, y consciente del impacto de la ciencia y el conocimiento en un país como el nuestro, la UTP desarrolla, continuamente, proyectos de investigación en las áreas de ingeniería y tecnología.

La institución tiene la importante tarea de impulsar la investigación con el apoyo permanente de las Facultades y los Centros de Investigación, los que marcan hitos, señalan derroteros y sirven a la comunidad, a través de sus múltiples servicios.

Para impulsar la investigación en nuestra comunidad universitaria, anualmente, se realiza la Jornada de Iniciación Científica y se publican revistas de divulgación científica y tecnológica como la Revista I+D Tecnológico y la Revista de Iniciación Científica (ambas de publicación semestral), además de la revista académica Prisma Tecnológico (publicación anual).

La UTP pertenece a distintas redes de colaboración en diferentes áreas de investigación, con organizaciones e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, a fin de aprovechar la sinergia y las oportunidades que surgen de estas relaciones colaborativas.



Un grupo de investigadores, docentes y estudiantes de la UTP tienen el privilegio de formar parte del Sistema Nacional de Investigación (SNI), organismo de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT). Esta distinción la han logrado luego de ser evaluados por expertos internacionales de países con sistemas similares al nuestro, en función no solo de su producción científica, sino también por la calidad, relevancia e impacto social de su labor en el ámbito nacional.

Las áreas de investigación en que se trabaja en la UTP se caracterizan por ser variadas, actualizadas y relevantes en la vida universitaria y del país, entre las que pueden mencionarse las siguientes: agroindustria, biotecnología, energía y ambiente, infraestructura, logística y transporte, robótica, automatización e inteligencia artificial, procesos de manufactura y ciencia de los materiales, tecnologías de la información y comunicación, astronomía (astrofísica) y educación en ingeniería.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Lineamiento 2. Fortalecer la investigación orientada a apoyar a la academia, generar conocimiento y responder a los requerimientos del entorno.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- **Política 2.1.** Enmarcar la investigación dentro de los objetivos y políticas nacionales de desarrollo del país y atendiendo las tendencias globales.

- **Política 2.2.** Fortalecer el vínculo de las actividades de investigación con los procesos de enseñanza-aprendizaje.

INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

La Universidad Tecnológica de Panamá tiene entre sus mandatos la generación, difusión y transferencia de conocimiento. Por ello, la Universidad entiende la labor de vinculación con la sociedad, no solo como una responsabilidad, sino como una herramienta de interacción y aprendizaje con esa sociedad a la que se debe.

Comprometidos con el desarrollo del país en las áreas de ingeniería, ciencia y tecnología, la UTP presta distintos servicios a entidades gubernamentales, empresas privadas y a la comunidad, en general, asegurando su presencia en gran parte del territorio nacional y contribuyendo a la solución de problemas del país.



La Universidad Tecnológica de Panamá promueve la vinculación de la capacidad científica, tecnológica, académica, social y cultural de la institución con los diferentes sectores de la sociedad, estableciendo vínculos de beneficio mutuo para capacitación, investigación, desarrollo integral y transferencia del conocimiento.

Estos servicios fortalecen la vinculación y comunicación con el entorno social, político y económico, a través de programas de educación continua y la proyección social de la Universidad, por medio de asesorías, consultorías, servicios tecnológicos, emprendimiento, transferencia tecnológica e innovación con el sector productivo, convenios interinstitucionales, pasantías y prácticas

profesionales nacionales e internacionales, entre otros. Para ello, pone sus capacidades científico-técnicas al servicio del desarrollo nacional, con el convencimiento de que este es un valor social que solo se logra a partir de una adecuada sinergia entre el campo académico y científico-técnico, los sectores de producción y servicio y los entes gubernamentales.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Lineamiento 3. Impactar el entorno a través de la innovación y vinculación con la sociedad.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

• **Política 3.1.** Fortalecer el vínculo de la Universidad con la sociedad a través de alianzas estratégicas.

• **Política 3.2.** Fortalecer la gestión, promoción y transferencia de conocimientos y resultados de investigación.

INTERNACIONALIZACIÓN

La Universidad Tecnológica de Panamá reconoce la internacionalización como la integración de componentes internacionales e interculturales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la investigación, la innovación, la vinculación con la sociedad y con su propia gestión administrativa. Es un factor clave para fortalecer la calidad educativa y mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

La Universidad tiene una gran responsabilidad, más allá de las funciones tradicionales de generación y transmisión de conocimiento, formando a los futuros profesionales con competencias que los habiliten para alcanzar la autonomía y el éxito en su carrera personal, académica y profesional, en el escenario internacional.

La internacionalización fomenta en las personas la capacidad de hacerle frente a la competitividad que exige un mercado laboral cambiante, que se desenvuelve en distintos puntos geográficos, en diversidad de idiomas y rasgos culturales.



“No siempre podremos construir el futuro para nuestros jóvenes, pero podemos construir jóvenes para el futuro.”

Franklin D. Roosevelt

La promoción de oportunidades de movilidad internacional para estudiantes y académicos, el programa de licencias a colaboradores que realizan estudios en el extranjero, las redes de colaboración con organismos internacionales, los vínculos con expertos internacionales para realizar investigaciones y los convenios realizados con otras universidades y entidades internacionales son acciones que promueven la cultura de internacionalización en la comunidad universitaria y fortalecen el quehacer universitario de la UTP.



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Lineamiento 4. Integrar elementos de internacionalización en la docencia, investigación, innovación y vinculación con la sociedad, y gestión de la universidad.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Política 4.1. Promover el desarrollo de competencias globales en la comunidad universitaria.

GESTIÓN

Para que la UTP continúe su desarrollo como líder, a nivel nacional y regional, necesita elevar su competitividad en cada área, siendo la gestión administrativa un pilar fundamental. Como institución estatal, la rendición de cuentas tiene un papel primordial en la administración transparente de los recursos del Estado y el cumplimiento de los compromisos contraídos con la sociedad. Estos son la calidad y la pertinencia de los servicios educativos que ofrece la UTP. En la gestión se fomenta el uso de herramientas administrativas y tecnológicas que facilitan la prestación de servicios y recortan los tiempos de respuesta, tanto para los clientes internos como externos de la universidad.

Por otra parte, para promover relaciones armónicas entre los miembros de la comunidad universitaria, es indispensable sostener un compromiso institucional de respeto que posibilite un clima organizacional estable, esencial para la realización adecuada de las funciones cotidianas del personal. Para estos fines, es importante mantener informada a la comunidad universitaria y a la sociedad, en general, sobre nuestro quehacer. La institución debe prever el desarrollo de la infraestructura, así como llevar a cabo las tareas necesarias de mantenimiento de todas sus instalaciones.

A través del Plan Nacional de Infraestructura, que involucra desarrollos, tanto en el Campus como en las sedes regionales, se logrará incrementar la capacidad de atención a nuestros estudiantes.



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Lineamiento 5. Proveer los recursos financieros necesarios para el desarrollo sostenible de la Universidad.

Lineamiento 6. Ejecutar la gestión institucional con eficiencia, eficacia, calidad y transparencia.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

• **Política 5.1.** Lograr la sostenibilidad financiera de la institución accediendo a diferentes fuentes de financiamiento.

• **Política 6.1.** Administrar los recursos de manera eficiente y eficaz.

• **Política 6.2.** Promover una gestión ambiental sostenible dentro de la comunidad universitaria.



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

MISIÓN

Aportar a la sociedad capital humano calificado, emprendedor e innovador, con formación integral, pensamiento crítico y socialmente responsable, en ingeniería, ciencias y tecnología; generar conocimiento apropiado para contribuir al desarrollo sostenible y responder a los requerimientos del entorno.

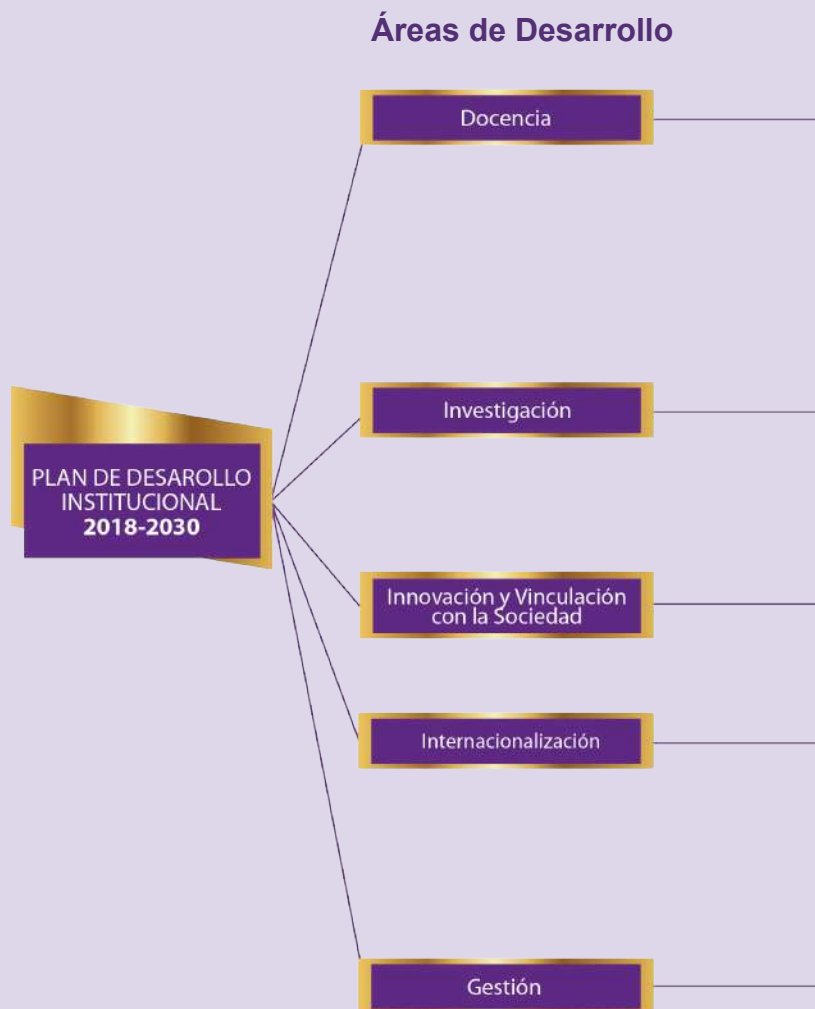
VISIÓN

La Universidad Tecnológica de Panamá es una institución de educación superior reconocida por su calidad en la formación integral del recurso humano, así como en la generación y transferencia de conocimiento en ingeniería, ciencias y tecnología y su aplicación para el bienestar social de la comunidad, sustentada en una eficiente gestión.

VALORES INSTITUCIONALES

- Responsabilidad Social
- Transparencia
- Excelencia
- Pertinencia
- Equidad

Áreas de Desarrollo



Lineamientos Estratégicos

Políticas Institucionales

1. Disponer de una oferta académica, planta docente procesos de enseñanza-aprendizaje y programas de apoyo estudiantil acordes a las necesidades del entorno, procurando la pertinencia, calidad y mejora continua

1.1. Mantener una oferta académica acreditada a nivel nacional e internacional.

1.2. Asegurar un cuerpo docente calificado y especializado con los niveles adecuados.

1.3. Garantizar procesos de enseñanza-aprendizaje de excelencia acordes a las tendencias globales de educación.

1.4. Mantener programas de acompañamiento estudiantil que apoyen la admisión, la permanencia y la titulación, con equidad e inclusión.

2. Fortalecer la investigación orientada a apoyar a la academia, generar conocimiento y responder a los requerimientos del entorno.

2.1. Enmarcar la investigación dentro de los objetivos y políticas nacionales de desarrollo del país y atendiendo las tendencias globales.

2.2. Fortalecer el vínculo de las actividades de investigación con los procesos de enseñanza-aprendizaje.

3. Impactar el entorno a través de la Innovación y Vinculación con la Sociedad.

3.1. Fortalecer el vínculo de la Universidad con la sociedad a través de alianzas estratégicas.

3.2. Fortalecer la gestión, promoción y transferencia de conocimientos y resultados de investigación.

4. Integrar elementos de internacionalización en la Docencia, Investigación, Innovación y Vinculación con la Sociedad, y Gestión de la universidad.

4.1. Promover el desarrollo de competencias globales en la comunidad universitaria.

5. Proveer los recursos financieros necesarios para el desarrollo sostenible de la universidad.

5.1. Lograr la sostenibilidad financiera de la institución accediendo a diferentes fuentes de financiamiento.

6. Ejecutar la gestión institucional con eficiencia, eficacia, calidad y transparencia.

6.1. Administrar los recursos de manera eficiente y eficaz.

6.2. Promover una gestión ambiental sostenible dentro de la comunidad universitaria.

